

¡Perpetua para los asesinos de Facundo Ferreira!

05/10/2021



En el día de hoy, la Cámara Conclusional de Tucumán condenó a prisión perpetua a los policías Mauro Gabriel Díaz Cáceres y Nicolás Javier González Montes de Oca.

En la madrugada del 8 de marzo de 2018, Facundo Ferreira(12) viajaba en moto con un amigo, cuando Cáceres y Montes de Oca comenzaron a perseguirlos. Durante la persecución, sacaron su arma reglamentaria y dispararon contra los chicos.

Uno de los disparos impactó en la nuca de Facundo Ferreira y lo asesinó en el acto.

Más de tres años después, con la lucha incansable de la familia de Facundo y las organizaciones sociales, políticas y de DDHH que lxs acompañaron, se hizo justicia y se condenó con la pena máxima al gatillo fácil.

¡Basta de gatillo fácil!

¡El estado es responsable!